

se deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
2182/161

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 1832 por el valor de \$/ 1.970.000,00 de la Cta. Cte. No. 510018-6 de FLORES MARIA INTERNACIONAL del Producers. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
2182/162

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 4832 por el valor de \$/ 4.614.440,00 de la Cta. Cte. No. 100501454-7 de SUPERMERCADOS LA FAVORITA del Producers. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
2182/163

QUEDA ANULADO
Por sustrado el Cheque No. 1054 por el valor de \$/ 260.000,00 de la Cta. Cte. No. 5543606 de JARAMILLO LOPEZ EDUARDO PATRICIO del Producers. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
2182/164

QUEDA ANULADA
Por destruida la libreta de ahorros No. 110560734-2 por el valor de \$/ 90.000,00 de VALDIVIEZO VALDIVIEZO MIGUEL ANGEL del Producers. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
2182/165

QUEDA ANULADA
Por pérdida la libreta de ahorros No. 110560428-4 por el valor de \$/ 401.224,00 de CATALINA MURILLO CARRILLO del Producers. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
2182/166

QUEDA ANULADA
Por pérdida la libreta de ahorros No. 1300306591 por el valor de US\$ 47,79 de LEHRER ANDREA ELIZABETH del Producers. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
2180/144

QUEDA ANULADA
Por pérdida la libreta de ahorros No. 10605766-9 por el valor de \$/ 1.358.649,00 de LALA PEREZ MARIA DE LOURDES del Producers.

AL 516991 de la Cta. Cte. 7102379 del Banco de Pichincha.
2182/186

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 841415 de la Cta. Cte. No. 717289-2 del Banco del Pichincha.
2182/187

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 485167 AL 485260 de la Cta. Cte. No. 02495877 del Banco del Pichincha.
2182/188

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 899407 de la Cta. Cte. No. 716133-6 del Banco del Pichincha.
2182/189

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 033785 de la Cta. Cte. No. 2696789 del Banco del Pichincha.
2182/190

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 145299 AL 145320 de la Cta. Cte. No. 705043-8 del Banco del Pichincha.
2182/191

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 239575 AL 239631 de la Cta. Cte. No. 1161802-2 del Banco del Pichincha.
2182/192

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 900383 AL 900400 de la Cta. Cte. No. 2124303 del Banco del Pichincha.
2182/193

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 621425 AL 621450 de la Cta. Cte. No. 2289682 del Banco del Pichincha.
2182/194

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 104584 AL 104601 de la Cta. Cte. No. 1933788 del Banco del Pichincha.
2182/195

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 765232 AL 765233 de la Cta. Cte. No. 711964-7 del Banco del Pichincha.
2182/196

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 055880 de la Cta. Cte. No. 230256-0 del Banco del Pichincha.
2181/197

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 055846 AL 055849 de la Cta. Cte. No. 230356-0 del Banco del Pichincha.
2182/198

pañía está administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.
Quito, 30 JUL. 1999

**Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL**

av/11133/A.R.

Quito, 30 JUL. 1999

**Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL**

av/11147/A.R.

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SAFIMO S.A.

Se comunica al público que la compañía SAFIMO S.A. aumentó su capital en \$/3.250'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de julio de 1999. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 99.1.1.1.1784 de 27 Julio 1999.

El capital actual Suscrito de \$/10.450'000.000 está dividido en 10'450.000 acciones de \$/1.000 cada una.

Quito, 27 Julio 1999.

**DR. IVAN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

EXT. 1350
Expd. 46546
GPL/ACP

r/36679/A.C.

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE APERTURA DE SUCURSAL EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DE LA COMPAÑIA COMPUIMAGEN CORP K2 CIA. LTDA. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Se comunica al público que la compañía COMPUIMAGEN CORP K2 CIA. LTDA., abrió una sucursal en la ciudad de Guayaquil, aumentó su capital en \$/ 98'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de junio de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 99.1.1.1.1806 de 28 JUL. 1999.

1.- DOMICILIO PRINCIPAL: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

DOMICILIO DE LA SUCURSAL: Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

2.- OBJETO: Su actividad predominante es: Compra, venta, importación, exportación y comercialización de equipos, maquinarias y suministros relacionados con la computación....Podrá además prestar servicios de mantenimiento técnico y reparación de los equipos, maquinarias y suministros por ella distribuidos y prestar servicios de renta o alquiler de estos equipos.....

3.- DURACION DE LA COMPAÑIA: 20 años, a partir de la inscripción de su constitución.

4.- CAPITAL: \$/ 100'000.000, dividido en 100.000 participaciones de \$/ 1.000 cada una.

5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía es administrada por el Presidente y Gerente General. El representante legal es el Gerente General. La Sucursal será administrada por un factor.
Quito, 28 JUL. 1999

**Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL**

av/11129/A.R.